

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES**

- 24603** *Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 3 de octubre de 2025.*

Por Resolución de 3 de octubre de 2025 (BOE de 13 de octubre) se anunció convocatoria para la provisión, de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto declarar desierto los puestos de trabajo convocado en dicha resolución.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de noviembre de 2025.–La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P. D. (Orden ISM/1245/2024, de 7 de noviembre), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Beatriz López López.

ANEXO

S. DE E. DE MIGRACIONES

GABINETE SECR. DE ESTADO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación	
1	S. DE E. DE MIGRACIONES. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR DE GABINETE DE SECRETARIO DE ESTADO (5448845). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.					
2	S. DE E. DE MIGRACIONES. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5448846). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.					
3	S. DE E. DE MIGRACIONES. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5448847). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.					
4	S. DE E. DE MIGRACIONES. GABINETE SECR. DE ESTADO. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5448848). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.					

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: